

INSTITUCIÓN: ESCUELA DE MUSICA POPULAR DE AVELLANEDA

ASUNTO: DIFÍCIL COBERTURA

CICLO LECTIVO: 2025

ASIGNATURA: Practica de Conjunto Vocal e Instrumental

ÁREA: FOBA - IMP

DIFUSIÓN: 1 al 5 de setiembre de 2025

INSCRIPCIÓN: 8 al 10 de setiembre de 2025

ASISTENCIA TÉCNICA: 3 de setiembre de 2025 a las 17:00 Hs.

ENTREVISTA: a confirmar

CONDICIONES:

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción un Proyecto Pedagógico que se acompañará de un archivo con Antecedentes Profesionales y Educacionales completos, Incluyendo fotos de DNI y títulos si los tuviera. En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta la coherencia y claridad del diseño, pautas de acreditación y criterios de evaluación, relación entre contenidos y propuestas de actividades, estrategias de intervención didáctica, objetivos y fundamentación de lo expuesto.

En las instancias de entrevista y demostración práctica el aspirante deberá demostrar amplio dominio de los contenidos de la asignatura, así como coherencia y claridad en las ideas propuestas en relación a la función educativa a la que aspira. En la evaluación de los proyectos y en el criterio de selección de los aspirantes se tomarán como eje los lineamientos académicos y pedagógicos del Área.

PRESENTAR PROPUESTA PEDAGÓGICA EN FORMATO DIGITAL enviándolo a coberturas@empa.edu.ar, de la siguiente manera:

En el asunto del mail, en mayúsculas NOMBRE DE LA MATERIA / AREA

Adjuntando solo los 3 archivos en PDF (condición excluyente) - rotulados con el apellido y nombre del/a postulante más la referencia del contenido del PDF: Inscripción, Proyecto y Antecedentes:

- Anexo III planilla de Inscripción,
- La Propuesta Pedagógica
- Antecedentes, curriculum, títulos y fotocopia del DNI. (sólo se pueden incluir vínculos para grabaciones de audio o video)

En el cuerpo del Mail completar la siguiente Información: Nombre y Apellido del Aspirante; Número de DNI; Dirección de correo electrónico; Celular activo (fundamental ya que será la vía de comunicación)

Las pautas y programas de la asignatura, guía para la elaboración del proyecto y Disposición N° 50/23, entre otras, que describen el marco normativo, se adjuntan a la presente convocatoria, y estarán a disposición de los aspirantes en la página de la Escuela: www.empa.edu.ar o en la Biblioteca de la escuela – email: biblioteca@empa.edu.ar

La Institución ofrece una instancia de asesoramiento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, en Vélez Sarsfield 680 – Avellaneda.

COMISIÓN EVALUADORA

	Titulares	Suplentes
Directivo:	FREYRE, PABLO	RAMA Marina, ZALAZAR, Lucas
Par docente	BEILINSON, Federico	CACIONI, Leandro
Par docente externo:	DERMAN, Angel	KEOROGLANIAN, Fabian
Alumno:	ARTETA, Ia	ROMERO, Jonatan

Anexo:

La Propuesta Pedagógica deberá confeccionarse teniendo como orientación el [nuevo régimen académico Institucional \(capítulo 12\)](#), la [disposición 50/23 \(difícil cobertura\)](#), [anexo I.7 y anexo IV](#) y la [Disposición 30/05 - Instructivo Confección Proyecto de Cátedra](#).

Deberá incluir de manera diferenciada los programas de contenidos y pautas de acreditación de las asignaturas Práctica de Conjuntos Vocal e Instrumental I (FOBA), Práctica de Conjuntos Vocal e Instrumental II (FOBA) y Práctica de Conjuntos Vocal e Instrumental (IMP - PIMP)